REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOLIPET S.A.

Se comunica al público que la compañía SOLIPET S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/.300'000.000,oo, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 5 de julio de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución 2188 de 7 AGO 1996
Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 2422, Tomo 127, el 11 de septiembre de 1996.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de este acto jurídico.

En virtud de la presente escritura se reforma entre otros el siguiente artículo de los estatutos sociales: "Artículo Siete.- La compañía se gobierna y administra por medio de la Junta General de accionistas, el Presidente y el Gerente.

El capital actual de S/.330'000.000,oo está dividido en 330.000 acciones de S/.1.000,oo cada una.

Quito, 11 SEP 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

SYB/Mag.
EXT. 1691

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito.